

# La oratoria sagrada del franciscano Nicolás Aldazor (1785-1866). Identificación archivística de sus sermones anónimos

*Franciscan Nicolas Aldazor's Sacred Oratory (1785-1866). Archival Identification of his Anonymous Sermons*

**Silvano G. A. Benito Moya**

Instituto de Estudios Históricos (CONICET- Córdoba- Argentina); Escuela de Archivología, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba; FFyH, Universidad Católica de Córdoba

**Cómo citar este artículo:** Silvano G. A. Benito Moya, "La oratoria sagrada del franciscano Nicolás Aldazor (1785-1866). Identificación archivística de sus sermones anónimos", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 8 (mayo-agosto 2021), novena época, pp. 136-173.

Recibido: 1 de abril de 2021 · Aprobado: 11 de mayo de 2021

## Resumen

Se estudia el proceso de identificación archivístico exitoso de un conjunto de sermones anónimos que integran una colección documental.\* La teoría acerca de la identificación ha girado en torno a las unidades documentales que integran fondos o series para darle identidad a través del estudio de los caracteres internos y externos; nada se ha publicado sobre los documentos de creación y menos aún aquellos que, habiendo perdido su organicidad, conforman una colección.

El trabajo, desde un enfoque transdisciplinar, busca mediante la complementación de la archivología, la codicología, la paleografía, y la diplomática archivística desarrollar un tratamiento metódico documental, que se ocupe de la identificación de los documentos de creación en las colecciones.

**Palabras clave:** identificación archivística, oratoria sagrada, documentos de creación, franciscanos, Río de la Plata

---

\* Una primera aproximación al tema, correspondiente a la etapa inicial de la investigación en Ana Célia Navarro de Andrade (org.), *Arquivos, entre tradição e modernidade*, vol. 2: Trabalhos apresentados nas sessões de comunicações livres e os eventos paralelos do XI Congresso de Arquivologia do Mercosul, São Paulo, Associação de Arquivistas de São Paulo, 2017, pp. 270-281, en [https://www.arqsp.org.br/wp-content/uploads/2017/09/XI-CAM-VOL.-2\\_e-book.pdf](https://www.arqsp.org.br/wp-content/uploads/2017/09/XI-CAM-VOL.-2_e-book.pdf).

## **Abstract**

The successful process of archival identification of a group of anonymous sermons that make up a documentary collection are analysed in this work. The theory about the identification has revolved around the files that make up the Fonds or series to give them identity through the study of internal and external characteristics; at present there are no scientific research work on founding documents, not even those that, having already lost their organic structure, compose a collection.

This work, from a transdisciplinary approach, seeks to develop a resource documentary information that deals with the identification of the founding documents in the collections. This Project is going to be carried out by complementing Archivistics, Codicology, Palaeography and Diplomatics.

**keywords:** archival identification, sacred oratory, founding documents, franciscans, River Plate

En 1918 salía a la luz la primera biografía del franciscano Fr. Nicolás Aldazor, tercer obispo de San Juan de Cuyo (Argentina). La escribía otro miembro de la orden del *Poverello*, el catamarqueño Fr. Luis Córdoba. Si bien, este aludía a un escrito suyo sobre la figura del obispo, en realidad fue el primer tratamiento sistemático del personaje, realizado con base en fuentes de archivo.

El biógrafo había descubierto sólo una obra de autoría del biografado: un tratado completo de filosofía, de unas 600 páginas, escrita en latín. Llevaba la fecha de 1810 y lo había descubierto en el convento de la Once Mil Vírgenes de Buenos Aires. No obstante, Córdoba se lamentaba de otros escritos que habían existido:

sin embargo, creemos que no será esta la única obra que escribiera el P. Aldazor, en atención a su fama de escritor y de intelectual, que gozaba dentro y fuera del convento; [...] Este trabajo [se refería al curso filosófico] denuncia sin duda otros; si no mayores o de igual o parecido volumen. Solo que como se descubre a primera vista la modestia del autor los guardó entre sus viejos papeles, y, o se perdieron con el tiempo, o bien se encuentran cubiertos de polvo en algún archivo poco frecuentado.

Estas afirmaciones del biógrafo se basaban en el inventario de los bienes levantado en 1866, tras la muerte del prelado en la provincia de San Luis, pues allí se mencionaban cincuenta y seis unidades documentales. Concluía, por entonces Córdoba, que “esos cuadernos manuscritos debían ser otros trabajos importantes brotados de la pluma fecunda de Aldazor”.<sup>1</sup>

Tras el inventario, le entregaron a Felisa Recalde y Aldazor, sobrina del obispo y su protegida, los objetos más preciosos de los pobres bienes episcopales: el reloj de plata, la mitra, el anillo episcopal, la capa magna, el pectoral con su cadena, los “56 manuscritos con letra del obispo” y algunos libros.

Esta sobrina residió hasta su muerte en una pequeña casita en la ciudad de San Juan de la Frontera, cabecera de la diócesis. En 1899, la revista eclesiástica de ese obispado *El Porvenir*, hablando de la pobreza en la que quedó la sobrina del monseñor,

---

<sup>1</sup> Córdoba, *Estudio biográfico*, p. 29.

refería que la habían visto vendiendo uno a uno los manuscritos y libros del obispo para tener de qué comer. Córdoba cerraba este episodio de la última página de la biografía de Aldazor exclamando: “que suponemos serían libros de ciencia escritos por él, o algunos trabajos literarios, fruto de sus estudios y desvelos. Debían considerarse de valor, por eso se mencionan en un inventario fiscal; y quedan perdidos, desgraciadamente!”.<sup>2</sup>

Esta fue, quizá, la sentencia para que todos los demás biógrafos del obispo a lo largo del siglo xx nunca más mencionaran esos documentos y, que sepamos, nadie más los buscara.

Esos “cuadernos”, como se los nombraba en el inventario eran, nada menos, que el conjunto de sus sermones, hallados por el autor en 2013, dentro de la colección documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.<sup>3</sup>

Los primeros que aparecieron fueron cuatro que llevaban la firma de Aldazor (docs. 11589, 11617, 11693 y 11841). Mediante un estudio comparativo se observó que el *ductus* de la escritura era idéntico en todos, por lo que no sólo fueron firmados sino escritos por el mismo autor. En una segunda etapa se identificaron algunos más que llevaban el nombre del obispo en la cubierta. Estaban escritos por una mano ajena a la del prelado franciscano (docs. 11616, 11625, 11644, 11772, 11775, 11776

---

<sup>2</sup> Córdoba, *Estudio biográfico*, pp. 64-65.

<sup>3</sup> Trabajé sistemáticamente en esa colección documental entre 1996-1998 y 2001, un total de cuatro años, catalogando cada una de sus unidades documentales que superan las 12,000. En aquella oportunidad usé el programa Winisis de la UNESCO para bibliotecas, adaptado a la realidad archivística. Los resultados se publicaron en un catálogo en disco óptico (CD-Rom). Benito Moya, “Base de datos”, p. 24; *Catálogo de la colección documental*. Esta formidable colección incluye documentos desde el siglo xvi, que el sanjuanino Pablo Cabrera (1857-1936) coleccionó a lo largo de su vida. Conservada en las dependencias parroquiales de la Iglesia del Pilar —ciudad de Córdoba— mientras fue párroco hasta su muerte; fue vendida por su hermana Teresa Cabrera a la Universidad Nacional de Córdoba el mismo año del deceso. Cabe aclarar que Cabrera había sido distinguido en 1928 con el título de doctor honoris causa por esa universidad. Sospecho que probablemente —con mucha seguridad— el coprovinciano Cabrera se haya enterado de la venta de esa colección de sermones del obispo por su sobrina o bien que ella se la ofreció en venta.

y 11821), lo que corroboraba aún más que el empleo del método que usaba daba buenos resultados para la identificación.<sup>4</sup>

El análisis de los mismos y el estudio de los indicadores permitieron hallar diferentes instrumentos comparativos mediante los cuales se pudieron develar muchos más que los 56 que nombraban en el viejo inventario. Dentro de una colección de 305 piezas de oratoria sagrada,<sup>5</sup> 71 fascículos pertenecían al mismo autor, como “agente responsable del contenido intelectual de un documento”, como lo proponen las nuevas corrientes en Archivología.<sup>6</sup> El corolario final ha sido que 71 fascículos conteniendo 79 sermones, 5 de ellos inconclusos, fueron identificados como de la autoría de Fr. Nicolás Aldazor.

El proceso de identificación en Archivología es verdaderamente complejo, pues abarca todas las entidades archivísticas, desde la propia institución productora hasta la unidad documental. Basta mirar los ejemplos, proporcionados por Antonia Heredia Herrera en su *Lenguaje y vocabulario archivístico*, para advertir que la autora abarca institución, serie y unidad documental. Para ella “es el proceso de reconocer una entidad archivística por sus atributos específicos”.<sup>7</sup>

Ya en un artículo pionero sobre el tema en lengua castellana, la autora insistía que no debía confundirse la fase del tratamiento archivístico de la identificación con la clasificación, la valoración y la descripción. Para ella era el estudio de la institución que le había dado origen a la documentación, mediante el análisis de sus competencias, funciones y actividades, para imbricar el estudio de las series docu-

---

<sup>4</sup> Sólo el sermón 11644 posee el siguiente texto: “P(adre) el M(uy) R(everendo) P(adre) P(residen)te F(ray) Nicolás Aldazor le manda 1ª s(iguien)tes”. Da la impresión de una nota recordatoria, estampada sobre la cubierta del sermón para quien tuviese que realizar la censura. En los demás sermones mencionados Aldazor usó para las cubiertas algunos papeles que lo tenían como destinatario: “R(everendo) Aldazor. San Fran(cis)co”. La característica común es que el destinatario fue escrito, en todos los casos, por la mano de un mismo remitente desconocido.

<sup>5</sup> Dentro de la colección hay una subcolección de tipologías documentales diversas: oraciones fúnebres, panegíricos, pláticas, exhortaciones, sermones, pertenecientes a la llamada oratoria sagrada. He dirigido y prologado un nuevo catálogo específico de ella, siguiendo los lineamientos de la norma internacional para descripción archivística ISAD (G). Fenoglio, Contreras, *Catálogo de sermones*.

<sup>6</sup> Heredia, *Lenguaje*, p. 53; Barbadillo, *Las normas de descripción*, pp. 51-52; Heredia, *Manual de Archivística*, p. 29.

<sup>7</sup> Heredia, *Lenguaje*, p. 123.

mentales como prueba y testimonio del funcionamiento de la institución. Todo este análisis tendrá como principio rector al de la procedencia del fondo y sus niveles.<sup>8</sup>

Ana Célia Rodrigues, además de indicar el estudio del productor, sus características, y las series puntualiza más en los tipos documentales y, agrega, que se recopila información acerca de los caracteres internos y externos de los documentos y sobre los mecanismos de producción y trámite documental.<sup>9</sup> En síntesis, una parte importante de la identificación es darle nada menos que la identidad al documento de archivo, mediante el estudio de sus caracteres y contexto de producción.

De ahí, que ella y sus discípulos vienen desarrollando todo un campo de análisis documental en el que la diplomática contemporánea les brinda herramientas analíticas. La identificación de la tipología documental es fundamental para reconocer a las series que son la base del cuadro de clasificación; es decir, sin el estudio de los tipos documentales es imposible implementar programas de gestión documental.<sup>10</sup>

La mayoría de los trabajos de la etapa de la identificación en el tratamiento archivístico de la documentación apuntan al estudio orgánico de la producción documental, por ello, se focalizan en el análisis del productor y sus competencias, en el fondo y su estructura y sobre todo en las tipologías documentales que conformarán las denominaciones de las series. Sin embargo, faltan estudios sobre documentos que hayan perdido su organicidad y que conformen las colecciones: ¡es como si a ellos no los alcanzara o abarcara la teoría de la identificación!

Por lo anterior, mi artículo apunta a desarrollar una metodología para identificar adecuadamente documentos de creación anónimos, es decir, de los que no se producen por la burocracia natural de las entidades, sino que son creados por un individuo o colectivo con un fin específico —en este caso la evangelización—, pero fuera de todo trámite administrativo. Importa en este caso identificar autor y tipo documental.

El enfoque más acertado que propongo es el transdisciplinar, pues la codicología, la paleografía y la diplomática archivística son fundamentales para el archivero que procure ocuparse de esta clase de documentos. Las variables que se analizan

---

<sup>8</sup> Heredia, “La identificación”, p. 20.

<sup>9</sup> Rodrigues, “Identificación de tipología”, p. 977.

<sup>10</sup> Lhamas, Rodrigues, “Metodologia da identificação”, p. 51.

metodológicamente son: variantes gráficas de la escritura, variantes codicológicas, y estructura interna del discurso.

## **LA IDENTIFICACIÓN EN ARCHIVOLOGÍA Y SU PROBLEMÁTICA**

Para Ana Célia Rodrigues la investigación archivística debe tener una base documental, pues la investigación científica es lo que posibilita una aproximación a la realidad, que otorga los “subsidios” para la intervención de esta.<sup>11</sup> La investigación archivística cuando está basada sólo en las encuestas y entrevistas que proporcionan percepciones y experiencias de los sujetos —sin un fundamento empírico—, difícilmente se acerca a la realidad del objeto (archivo).

La identificación archivística precisa, necesariamente, de la investigación documental, término que nació en España en los 90 como consecuencia, entre otras causas, de una revitalización de la diplomática, que se relacionó más con la gestión documental y la tipología documental.<sup>12</sup> Identificación tiene dos acepciones, ambas interrelacionadas; por un lado, como ya he especificado, es el reconocimiento de la entidad archivística y sus atributos y, por el otro, es el “proceso intelectual de análisis para reconocer algo que exige de inmediato su materialización y formalización”.<sup>13</sup> Está vinculada al principio de procedencia, porque supone investigar los orígenes de la documentación “partiendo de su doble vinculación a la procedencia institucional y al sujeto o unidad productora, a través de las funciones o de los órganos dentro de la institución”.<sup>14</sup> Para Heredia Herrera no se ciñe a ningún estadio del ciclo vital de los documentos en particular, sino que puede estar presente desde que los documentos se producen hasta que se decide su conservación permanente o eliminación definitiva.

Si la identificación exige la investigación documental, es lógico suponer que de su realidad empírica se puede desarrollar teoría y métodos específicos. Por eso, nuestro campo empírico es la subcolección de sermones que conserva la Colección

---

<sup>11</sup> Rodrigues, *Diplomática contemporánea*, p. 21.

<sup>12</sup> Heredia, “La identificación”, p. 20; Rodrigues, “Tipología documental”, p. 430.

<sup>13</sup> Heredia, *Lenguaje*, p. 123.

<sup>14</sup> Heredia, “La identificación”, p. 21.

Documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera” de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Todos los sermones tienen similar estructura y finalidad, ya que fueron escritos y dichos “con fines de enseñar la doctrina católica y ‘enmendar los vicios’ promoviendo el ejercicio de virtudes”.<sup>15</sup> Desde la perspectiva archivística se los considera dentro del grupo de documentos de creación,<sup>16</sup> porque no se producen por la burocracia natural de las entidades, sino que son creados por un individuo (autor) con un fin específico —en este caso la evangelización—, pero fuera de todo trámite administrativo. Este concepto, propuesto por Antonia Heredia Herrera en oposición al documento administrativo<sup>17</sup> y, citado por Norma Fenoglio, procura rescatar la parte creativa que no es posible en la otra categoría. Sin embargo, nadie puede dudar que el sermón, como tipo documental, tiene productor y autor. El primero, la Iglesia Católica como órgano universal, pero se puede bajar a productores más celulares como la diócesis, la provincia religiosa, el convento y hasta la cofradía. En muchísimas ocasiones el sermón se solicitaba al concionador por un mayordomo de una cofradía, por la autoridad máxima de un convento o una provincia religiosa, incluso por los poderes públicos civil o militar, para alguna fiesta litúrgica importante o efeméride patria, como parte de un trámite. Por ello se debería matizar el concepto, pues no siempre es un proceso creativo libre, está mediado por el contenido doctrinal, las reglas de la retórica, una estructura discursiva y, no lo olvidemos, la censura eclesiástica.<sup>18</sup>

Si identificar significa “determinar la identidad del documento del archivo, de reconocer los elementos específicos y exclusivos que le confieren identidad en el

---

<sup>15</sup> Martínez, “Orality”, p. 125; Terán Fuentes, *El artificio*, p. 23.

<sup>16</sup> Fenoglio, “Los instrumentos descriptivos”, p. 172.

<sup>17</sup> Heredia, *Archivística*, p. 126; Fenoglio, “Normas internacionales”, pp. 117-127.

<sup>18</sup> El sermón ha tenido una importante atención en España, México y Francia, se lo ha estudiado desde las ópticas más diversas. El sermón áureo ha concitado la principal producción española (Cerdán, “Actualidad de los estudios”, pp. 9-43); en México han ocupado un espacio privilegiado los llamados sermones guadalupanos, muy vinculados a los sermones independentistas (Zaragoza, “El sermón”, pp. 15-32). Debo decir que, antes de la fecha de inicio de mis investigaciones junto a un equipo, poco había interesado a los historiadores argentinos, que sepa unos contados trabajos componían ese acervo. Para un balance sobre la realidad Argentina ver Benito, “El ‘deber ser’”, pp. 65-73.



contexto de la acción que ha determinado su producción”,<sup>19</sup> bien pueden desarrollarse procedimientos metodológicos de identificación para documentos de creación; núcleo problemático que nos ocupará aquí en relación con un estudio de caso: sermones de una colección archivística.

La identificación como método de pesquisa apunta a estudiar al órgano productor y la tipología documental.<sup>20</sup> Por eso creo que es posible adaptar la teoría generada para documentos orgánicos a los documentos de creación, alojados en una colección de valor permanente.

Para la identificación de tipología documental es menester el estudio del contexto de producción, es decir, ir más allá de la génesis del documento. Los documentos de archivo no pueden ser reconocidos por el “asunto” que tratan, sino por la acción que determina su producción en determinado contexto.<sup>21</sup> Los sermones identificados son variados en temáticas, en asuntos; sin embargo, todos están producidos por una misma actividad y, en consecuencia, una misma acción.

Pienso que el método comparativo, en la versión de distintos aspectos de un mismo fenómeno, es el más preciso y de mayor eficacia en la identificación archivística de documentos de creación. Tiene dos aplicaciones en la literatura clásica: la confrontación de fenómenos análogos, y la confrontación de distintos aspectos de un mismo fenómeno. Este último se focaliza en un mismo núcleo problemático — oratoria sagrada en nuestro caso —, y se estudia desde diferentes ángulos y mediante técnicas diferentes, cotejando los resultados obtenidos.<sup>22</sup>

Las variables e indicadores que he trabajado son: a) Variantes gráficas de la escritura: alfabetos de mayúsculas y minúsculas, ligaduras, rúbricas, adornos, citas latinas y abreviaturas. b) Variantes codicológicas: soporte, formato, tamaño, medidas, folios en blanco, falta de paginación, y costuras. c) Estructura interna del discurso: invocación, título, *thema*, exordio, partes y conclusión.

---

<sup>19</sup> Rodrigues, “Identificación”, p. 978.

<sup>20</sup> Faben, “Identificação de documentos”, p. 163.

<sup>21</sup> Faben, “Identificação de documentos”, pp. 165, 167.

<sup>22</sup> Para las aplicaciones del método comparativo ver dos trabajos clásicos: Duverger, *Métodos*, pp. 411-436; Tilly, *Grandes estructuras*. Más recientes: Bonaudo, Reguera, Zeberio, *Las escalas*; Ariza, “El análisis comparativo cualitativo”, pp. 497-537.

## ¿QUIÉN ES EL AUTOR?<sup>23</sup>

Fray Nicolás Aldazor es el autor de los 79 sermones identificados. Fraile de la Orden de la Regular Observancia de San Francisco nació en La Rioja en 1785, hijo del vizcaíno Miguel Aldazor y de María Eugenia Arias.<sup>24</sup> El padre, pertenecía a la segunda oleada inmigratoria que llegó a la gobernación del Tucumán, en la que había varios vascos. Su madre, en cambio, era de una familia criolla tradicional de la urbe.

La Rioja era una ciudad y jurisdicción del noroeste del por entonces Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776 por Carlos III. Esta estructura jurídico-administrativa era resultado de la división del antiguo Virreinato del Perú para una mayor centralización y control, sobre todo del contrabando de mercancías ilegales inglesas y francesas, que por el puerto y ciudad de Buenos Aires entraban al territorio y se distribuían, además de un mejor control de la producción, transporte y salida del metal argénteo de las minas de Potosí. Por ello, el rey nucleó artificialmente varios territorios con circuitos comerciales independientes como Charcas, Cuyo —que había pertenecido a la Capitanía de Chile—, y las antiguas gobernaciones del Tucumán, Río de la Plata, Paraguay y los territorios del Uruguay.

La familia Aldazor, por cuestiones de negocios se trasladó a Buenos Aires y Nicolás asistió a la escuela de primeras letras y al curso de latinidad que tenían los franciscanos en su convento. Esto le permitió tomar contacto con los frailes e ingresar de muy joven al cenobio. Tomó el hábito de novicio el 25 de junio de 1801 con solo 16 años. Un año después hacía sus votos, el 26 de junio de 1802.<sup>25</sup> Fue ordenado sacerdote en 1806 por el obispo Benito Lué y Riega, con dispensa, pues solamente tenía 21 años y la edad mínima para ello eran 24.<sup>26</sup> El mismo año se desmembraba el obispado del Tucumán y se creaban las diócesis de Córdoba y Salta que, junto

---

<sup>23</sup> Aldazor no ha concitado la atención de los historiadores desde hace varios años y no hay más trabajos que los citados.

<sup>24</sup> Córdoba, *Estudio biográfico*, p. 21.

<sup>25</sup> “Libro de Vesticiones y Profesiones”, fs. 12v. 13r. y 16v, Archivo del Convento Franciscano de Buenos Aires.

<sup>26</sup> Verdaguer, *Historia eclesiástica*, p. 392.

a las diócesis de Buenos Aires, el Paraguay, La Paz y Santa Cruz de la Sierra eran todas sufragáneas del Arzobispado de la Plata (hoy Sucre).

En 1806 Aldazor empezó a dictar la filosofía, para realizar su *cursum honorum* de lector de artes, teología y derecho canónico. De su tarea docente obtuvo el título de *lector jubilatus*.

Todavía era profesor en el convento de las Once Mil Vírgenes de Buenos Aires, cuando tuvo lugar, el 25 de mayo de 1810, la revolución por la independencia. Ese mismo día se celebraba en ese cenobio el capítulo provincial para elegir las autoridades que gobernarían por los próximos tres años. Como era de esperarse, el acontecimiento revolucionario tuvo su espejamiento inmediato en la provincia franciscana. El provincial elegido, si bien criollo, estaba vinculado a la facción peninsular, por eso se solicitó a la Primera Junta —primer gobierno patrio— que revocase la disposición tomada en el capítulo. Tras tener éxito la revocatoria, en 1811 una nueva elección consagró a Fr. Cayetano Rodríguez, indudable defensor de la causa patriótica.<sup>27</sup> Rotas las relaciones con España y con Roma, los franciscanos se convirtieron en los primeros en reconocer el derecho de patronato de la Primera Junta, institución otorgada por el papa a los reyes de España desde la conquista.

Los datos de Aldazor se diluyen durante los fragorosos años de las vicisitudes de la revolución, que provocaron la fragmentación política del antiguo virreinato y las marchas y contramarchas de la guerra de independencia y del proceso de conformación del Estado-nación a partir de la invención de esta última,<sup>28</sup> que iniciado en 1810 se concretó jurídicamente en 1816 con la declaración de la independencia y se sostuvo con muchas dificultades hasta que se dictó una constitución nacional definitiva en 1853.

En ese largo proceso hubo revolucionarios y contrarrevolucionarios en las filas del clero, y en no pocas ocasiones la cátedra sagrada se convirtió en un apoyo indiscutido y el vehículo propicio para explicar al auditorio el origen y el porqué

---

<sup>27</sup> Bruno, *Historia de la Iglesia*, vol. 7, pp. 438-450.

<sup>28</sup> Para profundizar sobre el término nación y los sentidos diversos que va adquiriendo desde el siglo xviii y durante el xix ver Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica*, pp. 27-57.

de la libertad e independencia.<sup>29</sup> Hubo un ánimo creciente por querer escuchar las diferentes voces de los actores sociales, en uno o en otro sentido, desde la tribuna y el púlpito. Este pudo convertirse en un vocero privilegiado del accionar del nuevo gobierno como parte de una costumbre arraigada que consistía en la utilización de la cátedra eclesiástica como elemento de difusión de las disposiciones emanadas de la autoridad en el escenario tanto urbano como rural.<sup>30</sup>

Se pueden distinguir dos etapas en las luchas por la independencia. La primera, entre 1810 y 1815, se caracterizó por cierto dominio del espacio por los realistas, debido a que los núcleos revolucionarios estaban separados entre sí por grandes distancias y las guerras civiles debilitaban su poder. Se cerró con la restauración de Fernando VII en el trono español y la amenaza de invasión sobre el Río de la Plata.<sup>31</sup> La segunda etapa se abre con la declaración de la independencia en 1816, requerida por el general José de San Martín para continuar con las campañas libertadoras hasta 1825 —batalla de Ayacucho, que puso fin a la guerra de independencia en el continente sudamericano—. Fue la etapa de avance revolucionario con las victorias militares obtenidas, esencialmente por San Martín y Bolívar.

En 1818 Aldazor aparece nombrado visitador apostólico de los dos monasterios femeninos de Buenos Aires —dominicas y nazarenas—, cargo que tuvo por cinco años hasta su renuncia en 1822, pues debió asumir como guardián de su convento porteño, pero siguió como confesor de las monjas.

La unidad lograda bajo un poder ejecutivo unipersonal establecido desde 1814 se rompió en 1820. El congreso que había declarado la independencia sancionó una constitución en 1819 bajo la hegemonía porteña, que no fue aceptada por la mayoría de las provincias debido a su carácter unitario y centralista. Las fuerzas del directorio y de las provincias federales del litoral se enfrentaron en la batalla de Cepeda. La autoridad centralista porteña, que había desatado fuertes resistencias provinciales fue derrotada, el congreso se disolvió y el poder se fragmentó y volvió a las provincias por largos años, manteniéndose unidas por pactos interprovinciales.

---

<sup>29</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 109; Martínez de Sánchez y Clissa, *El valor de la palabra*, p. 11; Ternavasio, *Historia de la Argentina*, p. 114.

<sup>30</sup> Garavaglia, *Construir el Estado*, p. 138.

<sup>31</sup> Ternavasio, *Historia de la Argentina*, p. 97.

Coexistían dos proyectos de país, uno de carácter unitario con un centro neurálgico —pensado por muchos en Buenos Aires— que debía administrar las provincias, y otro federal que contemplase mayor autonomía para ellas. Ambas concepciones sobre la organización del Estado tenían partidarios en Buenos Aires y en las provincias. La tendencia federal resultó mayoritaria, luego del fracasado intento de organización centralista de la constitución de 1819 y del segundo ensayo fallido de la nueva constitución en 1826, la efímera presidencia de Bernardino Rivadavia y la guerra civil (1829-1831) entre unitarios y federales.<sup>32</sup>

Nicolás Aldazor, desde 1822, desempeñó por 30 años el cargo de guardián del convento de Buenos Aires, casi de forma ininterrumpida, debido a la inestable situación jurídica que para el clero regular produjo la reforma rivadaviana.

La rama recoleta, por confiscación en 1823 del gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez y de su ministro Bernardino Rivadavia, debió abandonar los conventos de Nuestra Señora del Pilar (ejidos de Buenos Aires) y de Rincón de San Pedro (campana bonaerense). Parte de esas poblaciones fueron a engrosar la Recoleta del Valle (Catamarca) y el Convento Grande de Buenos Aires, que resistió gracias a las gestiones de Aldazor, cuando los conventos dominico y mercedario de la ciudad se confiscaron.<sup>33</sup>

Rivadavia fue quien llevó a cabo esa reforma para convertir al clero y a las instituciones religiosas en funcionarios y estructuras del Estado, los cambios incluyeron la eliminación del diezmo, la suspensión de la inmunidad fiscal y judicial —con la supresión del fuero eclesiástico—, la prohibición de la entrada al país de clérigos sin permiso estatal, la secularización del clero regular, con la consiguiente reorganización de su gobierno interno y la suspensión del regular.<sup>34</sup>

Fray Córdoba afirma que Rivadavia y Aldazor se conocían de niños por haber sido condiscípulos en la escuela de primeras letras del convento franciscano. De acuerdo con el biógrafo de Aldazor, esa amistad habría impedido el cierre del único convento que quedó funcionando en Buenos Aires,<sup>35</sup> mucho más que las gravitaciones

---

<sup>32</sup> Segreti, *Federalismo*, pp. 1-4, 79-84.

<sup>33</sup> Ramallo, “Fray Nicolás Aldazor”, p. 192.

<sup>34</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 199; Ternavasio, *Historia de la Argentina*, p. 143.

<sup>35</sup> Córdoba, *Estudio biográfico*, pp. 32-33.

políticas del fraile. Por ejemplo, Fr. Cayetano Rodríguez y Fr. Francisco de Paula Castañeda, de enorme fama y que habían participado activamente en apoyo de la revolución y de la independencia, no pudieron evitar que se cerrara su convento recoleto y que Castañeda debiera exiliarse hasta el final de su vida.<sup>36</sup> El Convento Grande, no obstante sobrevivir, quedó gobernado por Aldazor y el provisor eclesiástico, pero en estado lamentable, pues se le cerró su noviciado y se lo separó del resto de la provincia franciscana.

La diócesis de Buenos Aires estaba vacante desde la muerte de Benito Lué en 1812. Recién en 1829, Pío VIII nombró obispo auxiliar a Mariano Medrano, quien fue consagrado en Rio de Janeiro por el nuncio pontificio Pedro Ortini en 1830. Allí se le solicitó a Medrano una lista de candidatos para obispo titular, en la que fue el nombre de Aldazor. Finalmente, fue Medrano el elevado a obispo titular, cuando ya gobernaba Buenos Aires Juan Manuel de Rosas.<sup>37</sup>

Desde 1820 hasta el advenimiento de Rosas como gobernador de Buenos Aires, entre marchas y contramarchas y pactos interprovinciales se fue conformando un sistema confederal, pues las provincias se consideraron como estados soberanos que buscaban una forma de unión.<sup>38</sup> Las rivalidades y los enfrentamientos persistieron, sumados a los conflictos con otros países, lo que creó una situación de guerra permanente. Los gobernadores provinciales, en la mayoría de los casos verdaderos caudillos que habían obtenido su prestigio por su actuación en las guerras de independencia, dirimieron los enfrentamientos mediante la violencia aprovechando su capacidad de liderazgo e hicieron uso y abuso de un poder personalista y paternalista en medio de una población militarizada.<sup>39</sup>

En este marco llegó al gobierno porteño el caudillo Rosas, quien gobernó la provincia casi ininterrumpidamente desde 1829 a 1852. Optó por un poder informal, antes que sancionar la tan esperada constitución y logró afianzar la hegemonía de Buenos Aires frente a las demás provincias. Al igual que en la última década, también tuvo enfrentamientos civiles y conflictos armados externos. La base de su

---

<sup>36</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 206.

<sup>37</sup> Ramallo, “Fray Nicolás Aldazor”, p. 192.

<sup>38</sup> Chiaramonte, *Nación y Estado*, pp. 159, 166-168.

<sup>39</sup> Ternavasio, *Historia de la Argentina*, p. 67.

poder, más que del grupo de hacendados que lo llevó al cargo, fue el militar y los hombres de letras —clero y juristas—. <sup>40</sup>

Rosas, muy distante de las ideas de Rivadavia, continuó con una acentuada política regalista y, si bien respetó los lineamientos generales de su reforma, introdujo cambios orientados a establecer una alianza con Roma para desactivar el control corporativo del clero secular sobre los gobiernos de las diócesis. Se ocupó de que se regularizaran las relaciones con el Vaticano, permitiendo la designación de nuevos obispos para las sedes argentinas. <sup>41</sup> En 1836 se autorizó el regreso de la Compañía de Jesús, lo que alentó la esperanza de que los estudios eclesiásticos se restablecieran ya que habían sufrido una importante decadencia, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, pero fueron nuevamente expulsados en 1841.

La primera actuación de Aldazor como consagrado orador sagrado fue el 22 de diciembre de 1832, durante las exequias del franciscano Francisco de Paula Castañeda, prócer de la independencia nacional, exiliado de Buenos Aires por su oposición a Rivadavia, quien luego de vivir en el Uruguay y en Santa Fe había fallecido en Entre Ríos. Sus restos fueron trasladados a Buenos Aires a pedido de Rosas. Su sermón fúnebre fue el único que se publicó en vida del fraile. <sup>42</sup> Con este tipo de ceremonias, Rosas utilizaba “una simbología político-religiosa que buscaba satisfacer una serie de necesidades colectivas, para analizar las situaciones de ruptura a lo largo de una convulsionada continuidad estructural”. <sup>43</sup>

En 1841, Rosas intentó confiscar el convento franciscano y, una vez más, gracias a las gestiones de Aldazor se evitó la concreción del decreto. Por esta razón fue elegido nuevamente guardián del convento. Aquí ya eran otros los motivos claros por lo que Aldazor logró salvar el cenobio y obedecían a su simpatía y ferviente militancia por la causa federal rosista. Ese mismo año Rosas le encarga una misión ante el gobernador de La Rioja Tomás Brizuela, al que lo unían vínculos de amistad y parentesco. Brizuela, aliado con el general Juan Lavalle, formaba la Coalición del Norte junto a los gobernadores de Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán en contra

---

<sup>40</sup> Reguera, *El mundo relacional*, pp. 100, 283.

<sup>41</sup> Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 241; Martínez, Clissa, *El valor de la palabra*, p. 34.

<sup>42</sup> Aldazor, *Elogio fúnebre*.

<sup>43</sup> Reguera, *El mundo relacional*, p. 14.

de la Confederación Argentina, comandada por Rosas. Aldazor debía negociar con Brizuela su retiro de la coalición. Indudablemente Lavalle debió influir sobre Brizuela para que Aldazor no lograra su cometido y la consecuencia inmediata fue la prisión del fraile y luego la obligación de seguir al ejército de la Coalición en retirada.<sup>44</sup> Sin ningún juicio previo, llegados al pueblo de Anjullón donde estaba Lavalle, este decretó su fusilamiento. La intervención del comerciante cordobés José Fermín Soaje hizo ver a Lavalle que esa era una decisión equivocada, que provocaría una mala impresión de su persona entre los riojanos, ver dar muerte a un sacerdote. Esto le salvó la vida al franciscano. Era de ideas federales pero crítico del rosismo, aunque a raíz de este cautiverio se hizo un decidido partidario del “Restaurador de las Leyes”.<sup>45</sup>

Al volver a Buenos Aires siguió como guardián del convento y, transcurrida una década, en 1851, al fallecer en abril el obispo Medrano volvió a estar propuesto junto al doctor Miguel García, favorito de Rosas, lo que provocó que Ludovico Besi, quien cumplía una misión de la Santa Sede en la Confederación Argentina se inclinase por Aldazor. Sin embargo, las preferencias vaticanas fueron por Mariano José de Escalada, quien era obispo auxiliar.<sup>46</sup>

El 3 de febrero de 1852 tuvo lugar la batalla de Caseros, que enfrentó al gobernador Juan Manuel de Rosas con el general Justo José de Urquiza, en la que el primero fue derrotado y huyó a Inglaterra. El victorioso general se apresuró a pacificar la nación y convocó a un congreso constituyente, que en 1853 sancionó la constitución que fue jurada por la mayoría de las provincias, menos Buenos Aires. Esta se declaró separada de la Confederación hasta que, por la derrota de la segunda batalla de Cepeda en 1859, terminó jurándola en 1860 con modificaciones.

Buenos Aires estuvo separada hasta la batalla de Pavón en 1861 que logró la definitiva unificación territorial y la posterior organización institucional. Es por ello que las autoridades nacionales residían en la ciudad de Paraná. Desde 1862, la constitución reformada, fue el instrumento que dio legitimidad a los gobiernos nacionales, para mantener la unidad e imponer progresivamente la autoridad del

---

<sup>44</sup> Ramallo, “Fray Nicolás Aldazor”, p. 193.

<sup>45</sup> Con ese mote se lo conocía a Rosas. Udaondo, *Diccionario*, p. 32; Piccirilli, Gianello, *Diccionario*, p. 118; Verdager, *Historia eclesiástica*, pp. 393-395. Cutolo, *Nuevo diccionario*, p. 82.

<sup>46</sup> Ramallo, “Fray Nicolás Aldazor”, p. 196.



Estado en formación, tanto sobre los intereses de sectores y provincias, como sobre quienes estaban en desacuerdo con el modelo centralista de organización nacional.

El 25 de enero de 1852 moría el segundo obispo de San Juan de Cuyo José Manuel Quiroga Sarmiento. Tres años estuvo vacante la silla episcopal, con el gobierno de la diócesis por el provisor Timoteo Maradona, hasta que el Senado Nacional, que sesionaba en la capital provisoria de Paraná, propuso primero a Aldazor en la terna elevada a Roma en 1855. En esa sesión Aldazor obtuvo 15 votos, mientras que el mendocino José Güiraldes y Zapata, canónigo honorario de Córdoba, y residente en Santiago de Chile sólo 7 votos.<sup>47</sup> Sin embargo, la tramitación canónica demoró por estar cortadas las relaciones con Roma, que se reanudaron en 1857. Pío ix lo instituyó y preconizó obispo de San Juan de Cuyo por bula del 24 de diciembre de 1858.<sup>48</sup>

En 1859 terminaron los trámites ante el gobierno nacional y Aldazor fue consagrado en la iglesia de su convento por el obispo de Buenos Aires Escalada.<sup>49</sup> Recién tomó posesión de su diócesis el 19 de marzo de 1861 debido a los luctuosos episodios en la provincia de San Juan entre 1860 y 1861.

La unión constitucional no suprimió las diferencias existentes entre Buenos Aires y el resto de la confederación y San Juan fue una provincia que debió ser intervenida por el gobierno nacional. Ya en la provincia, el interventor Virasoro se hizo proclamar gobernador, lo que provocó un levantamiento, su asesinato y la organización de un gobierno liberal. Los sucesos generaron una nueva intervención federal de Juan Súa, gobernador de San Luis, quien se presentó con un ejército que derrotó a las fuerzas sanjuaninas en Rinconada del Pocito y ejecutó al gobernador liberal Antonino Aberastain.<sup>50</sup>

Mucho se dijo sobre el obispo Aldazor en San Juan, que era federal y que venía dispuesto a resucitar el alicaído partido rosista. Lo cierto es que al año siguiente empezó una visita pastoral de todo el territorio de su diócesis que lo ocuparía hasta

---

<sup>47</sup> Verdaguer, *Historia eclesiástica*, p. 395.

<sup>48</sup> Córdoba, *Estudio biográfico*, p. 41; Verdaguer, *Historia eclesiástica*, pp. 398-400.

<sup>49</sup> A mediados de 1860 estuvo nuevamente en la ciudad de Paraná para consagrar obispo a José Gabriel Segura y Cuba, electo obispo de esa diócesis. Verdaguer, *Historia eclesiástica*, p. 402.

<sup>50</sup> Videla, "El gobernador", p. 266.

su muerte. Primero la provincia de San Juan y, luego, en 1862 pasó a Mendoza donde fijó prácticamente su residencia ordinaria por cinco años en Guaymallén. Mendoza había sufrido un terremoto el año anterior, a los pocos días que el obispo había tomado posesión de su diócesis. La ciudad quedó devastada y necesitó trasladarse a un nuevo sitio.

El episodio desencadenante de que fijara su residencia en Mendoza fue el triunfo que la batalla de Pavón le otorgó al general Mitre y la consecuente llegada de Domingo Faustino Sarmiento como auditor a San Juan, y que dos días después, el 9 de enero de 1862, fuera aclamado públicamente como gobernador.<sup>51</sup> Sarmiento incautó el edificio del antiguo convento de La Merced, donde residía Aldazor y al que había refaccionado para convertirlo en seminario. También confiscó el edificio eclesiástico de San Pantaleón y trasladó hasta allí el Hospital de San Juan de Dios, rebautizado Hospital de Beneficencia. Obligó al obispo a pagar el empedrado de la calle que pasó delante de la catedral.<sup>52</sup> Con estos abusos del gobierno liberal sarmientino y con un obispo reputado de federal y desalojado de su casa, las relaciones entre Estado e Iglesia no continuaron cordiales y decidieron al obispo a vivir en Mendoza.

Allí se lo ve muy activo en ayudar al pueblo mendocino en la catástrofe sufrida. La primera acción es la de suprimir la designación del provisor Timoteo Maradona. En septiembre ya retoma la visita canónica a los curatos hasta mayo de 1863. Desde entonces reside en la ciudad de Mendoza y se lo ve preocupado por la reconstrucción de los templos, la dotación de objetos litúrgicos, la construcción de un monasterio femenino, la división de los curatos y la provisión de estos.<sup>53</sup>

Dicha situación provocó la queja de los sanjuaninos, que tuvieron toda la intención de que el congreso nacional lo destituyera. En enero de 1866 el ministro de culto de la nación le dirigió una carta instándolo a fijar residencia en San Juan. La respuesta del obispo de marzo explicaba al funcionario la demora en pasar a San Luis para terminar la visita, debido a la inestable situación política por las montoneras y las invasiones indígenas del sur.<sup>54</sup> Por ese tiempo pasó a San Juan donde dio

---

<sup>51</sup> Videla, “El gobernador”, p. 259.

<sup>52</sup> Ramallo, “Fray Nicolás Aldazor”, p. 199.

<sup>53</sup> Páramo, *Historia de la Iglesia*, pp. 156, 159, 163, 166, 178.

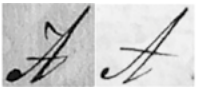

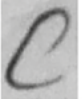
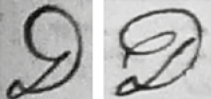

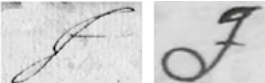
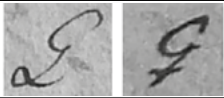
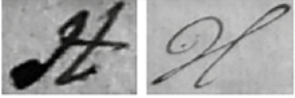
<sup>54</sup> Córdoba, *Estudio biográfico*, p. 56; Videla, “El gobernador”, p. 268.

las últimas instrucciones y de allí a San Luis para proseguir la visita. Principió por el curato de la capital provincial y, luego, por los curatos del norte.

Murió en la villa de San Francisco del Monte de Oro (a 30 leguas de San Luis) el 22 de agosto de 1866 a la edad de 81 años. Su cuerpo fue enterrado en la iglesia matriz de San Luis y como no se dejó marca ni identificación de su tumba, la misma está perdida. Ramallo opina que “esa fama de federal declarado” y su “resistencia” ante la embestida unitaria-liberal ha sido la causa de su postergación y del escaso conocimiento de su trayectoria.

### **Comparación de las características paleográficas**

La primera variable para la investigación del autor fue la escritura, comparando en las unidades documentales los aspectos paleográficos: el alfabeto de mayúsculas, el alfabeto de minúsculas, las ligaduras y los rasgos especiales como rúbricas y adornos. La técnica seguida fue valermé de la fotografía digital y, luego, mediante la observación se buscó detectar las diferencias en los trazos de las letras en los documentos que tenía ya identificados como de segura autoría y, a partir de estos, elaborar tablas que permitan la comparación.

Letra	Ejemplo	Letra	Ejemplo
A		B	
C		D	
E		F	
G		H	


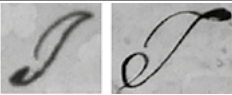
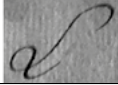
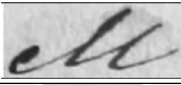
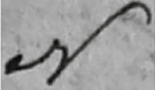
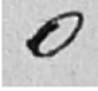
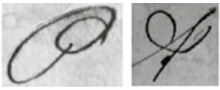
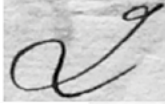
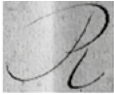
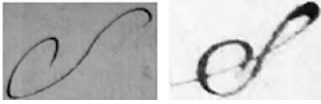
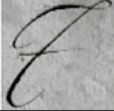
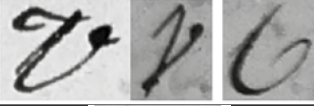
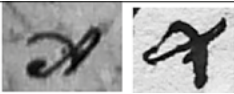
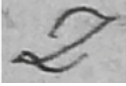
I/Y		J	
L		M	
N		O	
P		Q	
R		S	
T		U/V	
X		Z	

Tabla 1.

El aspecto más destacado de la escritura bastarda española de Nicolás Aldazor son las letras de módulo mayúsculo, pues para algunas tiene hasta dos tipos de trazado. La tabla 1 las muestra en detalle y sirve, a su vez, de instrumento de comparación con cualquier sermón que se presuma de autoría aldazoriana. No describiré ni ahondaré en el origen de las letras, pues no es el cometido de este trabajo hacer un estudio paleográfico; solamente diré que la escritura bastarda española de Aldazor es caligráfica, pero de letra menuda y apretada, desprovista de los adornos típicos de origen barroco.

Las letras de módulo minúsculo ofrecen menos particularidades para comparar que las mayúsculas. Para la identificación, siempre resultan más útiles las últimas por su rápida localización visual. Sin embargo, el trazado de la “s”, “d”, y “b” —tabla 2— ofrece ciertas particularidades sobre todo por la cantidad de variantes, pero también por el trazado curvilíneo de la “d uncial”;

detalle que al repetirse en una página confiere una identidad típicamente aldazoriana a los manuscritos de su factura.

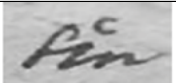
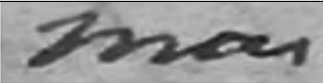
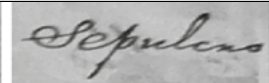
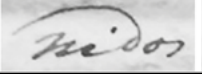
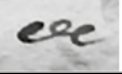
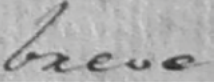
s			
d			
b			

Tabla 2.

Una característica típica de los sermones del fraile seráfico es concluirlos con la voz “Amén”, pero adornada de un típico roleo, que les confiere identidad a todos sus sermones. Es el mismo que usa de rúbrica en su firma, por lo que aquel sermón que lo tenga será de su autoría inequívoca. La tabla 3 muestra una selección de varios “amén”, extraídos de los sermones, donde el adorno siempre tiene similar aspecto.

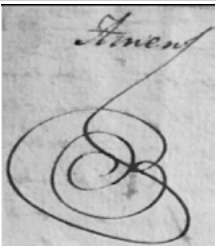
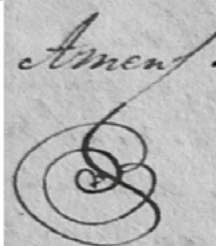
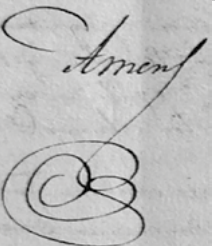


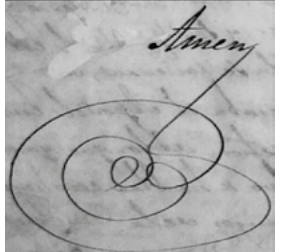
		
		

Tabla 3.

Si se compara con otros sermones de la subcolección resultan escasas las citas latinas más allá del *thema* y casi todas las que consigna siempre aparecen subrayadas. Es evidente cómo ha cambiado ya el género bien entrado el siglo XIX, porque de la profusión de citas latinas que se advierten en algunos sermones del siglo XVIII, en el XIX se toma más conciencia de que el auditorio escucha algo que no entiende, por lo que en la mayoría de los casos se las traduce inmediatamente y no se abusa en su uso.

Si se analiza el sistema abreviativo aldazoriano es simple, comparado con otros documentos de los siglos XVIII y primera mitad del XIX; se debe, con mucha seguridad, a que siendo un documento que desde su factura está pensado para su elocución oral se trata de entorpecer lo menos posible su proceso de lectura, estudio y repaso. Usa pocas abreviaturas y, salvo error u omisión, son 430 las contabilizadas en los 79 sermones.

Siguiendo una clásica clasificación de tipologías de abreviaturas<sup>55</sup> se pueden distinguir tres: las por “signos generales”, cuyo compendio va indicado por un signo, generalmente sobre la palabra, cuya función sólo señala que está abreviada; por “signos especiales”, donde ese signo no se limita a señalar la elisión, sino que sustituye a las letras elididas y las “letras superpuestas”, que sobre una letra base se escriben otras de menor tamaño que indican la suspensión de las letras intermedias y la terminación de la palabra.

Aldazor usa los tres tipos, pero en orden y frecuencia desigual. Las de tercer tipo son abundantísimas respecto a las demás, le siguen en orden decreciente las por signos generales y son excepcionales las por signos especiales, reduciéndose su número a sólo dos palabras latinas: *¶*: *versiculus* y *&ra*: *etcetera*.<sup>56</sup>

Respecto al primer grupo, los signos usados por Aldazor para abreviar son preferentemente el punto (a.) y en mucha menor medida la plica (ā). Se podría decir que el punto es típico de las abreviaturas en palabras castellanas y la plica de las latinas. A su vez, este grupo de abreviaturas se subclasifica en las de “suspensión”,

---

<sup>55</sup> Para el análisis de los tipos de abreviaturas me valdré de la clasificación hecha por Floriano Cumbreño, *Curso General de Paleografía*. No obstante haberse superado en muchos aspectos en este punto es muy útil y didáctico.

<sup>56</sup> Algunos paleógrafos no consideran de signo especial el “et” entrelazado, por considerar que su grafía se distinguiría de alguna manera.

que suprimen elementos finales de una palabra, divididas también en siglas, que son la representación de la suspensión mediante la letra inicial y apócopos, que eliden algunas finales, pero dejan otras. Otra subclasificación son las de contracción, que aparecen suprimiendo letras intermedias, pero conservando por lo menos la primera y la última; pueden ser: simples, dobles y triples. De todas se vale el fraile franciscano.

En el grupo de las apócopos destacan las abreviaturas latinas (86) frente a las castellanas (10). La gran diferencia en el número se debe a que, por lo general, indican la elisión de la “m” final de algunos casos de las declinaciones del latín: adversū: adversum; amarā: amaram; aunque también autē: autem. También las hay que eliden otras letras: cap: caput; ē: est; lib.: liber y las de los libros bíblicos, por ejemplo: Eccl.: Ecclesiasticus; Isai: Isaiæ; Ep: Epistula, entre otras.

Las siglas sólo son nueve, en la mayoría de los casos corresponden a tratamientos: P.: Padre; PP.: Padres; R.: Reverendo; y otras para nombrar a la Divinidad: J. c.: Jesucristo; N. s. J. c.: Nuestro Señor Jesucristo. Sólo una es particularmente rara y no he podido detectarla en ninguno de los glosarios o diccionarios de abreviaturas del siglo XIX corrientes:<sup>57</sup> s.s.s: Soberano Señor Sacramentado. Quizá se deba a una abreviatura particular de Aldazor.

Al contrario que en las de suspensión, en el grupo de las de contracción son mayoría las de palabras en castellano (30) y sólo cuatro las latinas. Hay algunas simples de tratamientos: Mtro: maestro/ministro; sres: señores, pero abundan las indicaciones de los posesivos en castellano y en latín: nra/ro: nuestra/o; vtro/a: vuestro/a; vra: vestra y sus plurales. Únicamente he detectado el uso de algunas dobles y ninguna triple: mntros: ministros; ss<sup>ma</sup>/ Stma.: Santísima. De las latinas destaca: Dnūs: Dominus.

Las de letras superpuestas son, en realidad, abreviaturas por contracción, pero la característica es la superposición de la última sílaba. Las más frecuentes son las que abrevian los adverbios terminados en “mente”: abiertam<sup>te</sup>: abiertamente; brevem<sup>te</sup>: brevemente; conjuntam<sup>te</sup>: conjuntamente. También están las que abrevian las letras “ien” y “en”, por ejemplo: ard<sup>te</sup>: ardiente; entendim<sup>to</sup>: entendimiento;

---

<sup>57</sup> Galende, *Diccionario braquigráfico y Diccionario de abreviaturas*.

eternam<sup>te</sup>: eternamente. Sin embargo, son variadísimas, se han contabilizado 283 castellanas y 4 latinas, y es imposible intentar clasificarlas por las letras que eliden.

El sistema de abreviaturas es capital, como un elemento más para la identificación de la autoría aldazoriana de un sermón anónimo de la subcolección.

## COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA CODICOLÓGICA

El próximo paso por seguir es la comparación de las estructuras, tanto codicológica como retórica de los manuscritos que se hayan seleccionado como de posible factura de Aldazor. Con el estudio comparativo en las unidades documentales de estas variables se podrá tener mayor seguridad de la identificación.

De los 305 sermones que conserva la colección “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, los finalmente detectados de factura de Fr. Nicolás Aldazor aparecen consignados en la tabla 4, con la información codicológica necesaria de su identificación archivística.

Número de inventario	Formato codicológico	Total de folios	Folios en blanco	Tamaño	Medidas
11534	binión	4	ninguno	in quarto	212 x 155 mm
11536	binión	4	ninguno	in quarto	217 x 158 mm
11549	trinión	6	1	in quarto	215 x 155 mm
11562	trinión	6	ninguno	in quarto	207 x 153 mm
11568	trinión	6	ninguno	in quarto	220 x 164 mm
11579	cuaternión + 2 ff. sueltos agregados	10	ninguno	in quarto	206 x 152 mm
11589	senión	12	2	in quarto	213 x 155 mm
11594	senión	12	2	in quarto	203 x 152 mm
11616	senión	12	ninguno	in quarto	211 x 155 mm
11617	quinión	10	ninguno	in quarto	210 x 153 mm
11621	cuaternión + embuchado	10	6	in quarto	215 x 157 mm
11624	septenión	14	ninguno	in quarto	212 x 150 mm
11625	trinión + embuchado	7	ninguno	in quarto	213 x 157 mm
11626	senión	12	ninguno	in quarto	210 x 153 mm



11632	septeni3n	14	2	in quarto	215 x 152 mm
11633	septeni3n	14	1	in quarto	207 x 152 mm
11644	cuaterni3n	8	1	in quarto	220 x 160 mm
11648	seni3n	12	1	in quarto	215 x 155 mm
11650	cuaterni3n	8	2	in quarto	212 x 153 mm
11651	trini3n	6	2	in quarto	185 x 154 mm
11652	quini3n	10	1	in quarto	207 x 155 mm
11654	cuaterni3n	8	1	in quarto	214 x 155 mm
11655	septeni3n	14	3	in quarto	212 x 153 mm
11656	cuaterni3n	8	2	in quarto	215 x 155 mm
11657	cuaterni3n	8	2	in quarto	213 x 155 mm
11660	cuaterni3n	8	ninguno	in quarto	210 x 155 mm
11660BIS	cuaterni3n + embuchado	9	ninguno	in quarto	210 x 155 mm
11665	septeni3n	14	2	in quarto	215 x 157 mm
11669	quini3n	10	ninguno	in quarto	210 x 153 mm
11676-11677	quini3n	10	ninguno	in quarto	215 x 156 mm
11688	quini3n	10	3	in quarto	219 x 156 mm
11693	seni3n	12	ninguno	in quarto	210 x 150 mm
11694	quini3n	10	ninguno	in quarto	210 x 150 mm
11698	quini3n	10	2	in quarto	220 x 160 mm
11701	seni3n	12	2	in quarto	214 x 155 mm
11708	seni3n	12	1	in quarto	212 x 132 mm
11709	decani3n mutilado	19	3	in quarto	215 x 156 mm
11763	cuaterni3n	8	3	in quarto	213 x 153 mm
11772	quini3n	10	1	in quarto	227 x 151 mm
11773	cuaterni3n	8	1	in quarto	223 x 153 mm
11774	quini3n	10	1	in quarto	225 x 153 mm
11775	cuaterni3n	8	ninguno	in quarto	226 x 155 mm
11776	cuaterni3n	8	1	in quarto	225 x 152 mm
11777	bifolio	2	ninguno	in quarto	225 x 152 mm
11779	cuaterni3n	8	ninguno	in quarto	221 x 152 mm
11780	quini3n	10	4	in quarto	219 x 155 mm
11782	quini3n	10	2	in quarto	208 x 153 mm
11784	quini3n	10	1	in quarto	210 x 153 mm

11786	trinión	6	2	in quarto	210 x 150 mm
11787	trinión	6	1	in quarto	190 x 155 mm
11789	quinión	10	1	in quarto	213 x 159 mm
11792	quinión	10	4	in quarto	215 x 152 mm
11798	quinión	10	ninguno	in quarto	213 x 160 mm
11807	trinión	6	ninguno	in quarto	210 x 150 mm
11808	trinión	6	ninguno	in quarto	210 x 150 mm
11809	trinión	6	ninguno	in quarto	210 x 153 mm
11810	trinión	6	ninguno	in quarto	207 x 152 mm
11811	binión	4	ninguno	in quarto	210 x 150 mm
11812	trinión	6	ninguno	in quarto	206 x 153 mm
11813	trinión	6	ninguno	in quarto	209 x 152 mm
11814	trinión	6	1	in quarto	189 x 155 mm
11816	trinión	6	2	in quarto	210 x 152 mm
11821	quinión	10	ninguno	in quarto	213 x 153 mm
11825	quinión	10	4	in quarto	200 x 147 mm
11826	seni3n	12	ninguno	in quarto	190 x 155 mm
11831	cuaterni3n	8	2	in quarto	211 x 135 mm
11834	trini3n	6	1	in quarto	212 x 153 mm
11835	trini3n	6	1	in quarto	205 x 148 mm
11837	seni3n	6	ninguno	in quarto	213 x 155 mm
11841	quini3n	10	ninguno	in quarto	213 x 156 mm
12250	trini3n	6	1	in quarto	215 x 160 mm

Tabla 4.

¿C3mo son las caracter3sticas f3sicas de los sermones de Aldazor? Al igual que los dem3s, se componen de fasc3culos de papel plegado *in quarto* de extensi3n variable, que est3n sujetos por costuras de una sola hilada. Como se observa en la columna final, las medidas var3an levemente entre un largo que va de 185 a 227 mm y un ancho entre 132 y 164 mm; esto se debe a que, como el papel era de fabricaci3n artesanal en su gran mayor3a, todav3a los pliegos de papel variaban un poco, como consecuencia de que los utensilios con los que se fabricaba —formas— difer3an levemente de un molino papeler3 a otro.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Ru3iz, *Manual de codicolog3a*, p. 61.

Muchos fascículos tienen cubiertas del mismo papel blanco, pero hay algunos que la llevan colorada (docs. 11648, 11652 y 11708)<sup>59</sup> de un gramaje un poco mayor, o de contextura muy fina; pero de la comparación de todas ellas se desprenden similitudes. En la parte superior de la cubierta siempre consigna brevemente el asunto del sermón “Ssmo. Sacramento” (doc. 11568); “Santísima Trinidad” (doc. 11579); y “S<sup>a</sup> Teresa” (doc. 11616), por mencionar solo algunos ejemplos. Siempre el asunto es más resumido que el título que va luego de la invocación, como me extenderé en el siguiente epígrafe. Si bien es habitual colocar el asunto en la tapa, los sermones de Aldazor se caracterizan por este aspecto codicológico, ya que siempre que hay cubierta va el asunto, e inmediatamente en el interior un título más extenso.

La falta de paginación es simple; se observa un uso bastante medido del papel. Algunos folios en blanco, como se observa en la columna cuarta del cuadro comparativo, corresponden a la contabilización de las contracubiertas que, por lo general, están en blanco. En dos casos hay más de un sermón en un mismo fascículo: cuatro en el número 11709 y dos en el 11701 o bien que se empezó uno que luego quedó trunco, para dar inicio a otro (docs. 11676 y 11677), y ambos forman parte de un mismo quinión que posee el “sermón del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís”, inconcluso, y luego otro dedicado a la Purísima Concepción de María.

Los márgenes son por lo general muy reducidos, no más de un centímetro; en la mayoría de los casos sólo existe el margen izquierdo, que es obligatorio dejarlo, para poder coserlos y, en su momento, encuadernarlos.

La estructura codicológica de cada fascículo es muy variada, el cuadro muestra esta diversidad, pero prevalecen los triniones (18), cuaterniones (12) y seniones (11). A nuestro juicio esto no es un dato menor, porque lleva al momento previo de la producción textual. Hay una concepción general a priori sobre la organización del texto y el tiempo de su elocución. Es muy probable que se diagrame o esboce sobre

---

<sup>59</sup> El hecho de que consigne la fecha en uno: 1840, hace pensar que los demás debieron ser compuestos en un tiempo cercano. Además, el rojo punzó no sería una casualidad, sino todo lo contrario. Mediante el uso del distintivo de la divisa punzó y ese mismo color en las cubiertas de sus sermones, Aldazor también mostraba su adhesión al régimen de Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, quien gobernó casi ininterrumpidamente los destinos de la Confederación Argentina entre 1829 y 1852. El color rojo, símbolo del federalismo, se volvió una expresión externa de la adhesión al régimen en los objetos más diversos.

un papel antes de ponerse por escrito. El hecho de que sea más usual un determinado número de folios de extensión en detrimento de otro, habla sobre el tiempo ya calculado que disponía o quería darle a su prédica. En otras palabras, la estructura codicológica va de la mano del acto de oralidad. Sus elocuciones se caracterizarían por ser más cortas que las de sus hermanos concionadores del pasado, pero no es una característica distintiva ya que hay varios quiniones (8) y septeniones (5).

Por lo general no están paginados ni foliados con la excepción de uno (doc. 11594), lo que refuerza el hecho de que hubo un proyecto previo de racionalizar el papel y coser el cuadernillo previamente o bien inmediatamente a escribir el sermón.

Solamente hay cuatro anomalías codicológicas en la conformación de los fascículos, un decanión mutilado (doc. 11709) en que falta un folio y tres embuchados (docs. 11621, 11625 y 11660BIS).

## COMPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA RETÓRICA DE LOS SERMONES

Un sermón, más que un documento jurídico de incumbencia de la diplomática, es un documento retórico que asume una estructura de acuerdo con las reglas y normas del bien decir, cuyo fin principal es la persuasión, esto es, instruir, convencer y agradar con la palabra.<sup>60</sup>

Los sermones en general poseen una estructura similar bastante simple: *thema, exordium, prima pars, secunda pars, conclusio*.

Luego de la invocación simbólica o de la verbal, el sermón abre con un epígrafe llamado “tema”, que es una cita bíblica en lengua latina, seguida inmediatamente de su traducción al vulgar, pero también podía ser alguna rúbrica litúrgica. El tema, justamente, delinea el “asunto” del que tratará la prédica, que se irá explicando a lo largo del sermón. El exordio, conforme con el precepto de la antigua retórica, tiene por fin predisponer y preparar benévolamente el ánimo del auditorio —*benevolentiae captatio*—, no era sólo la invitación a la grey a profundizar el tema, sino la manera de captar su atención y mantenerla. La forma y el contenido de los exordios eran variadísimos, porque la *captatio* era un verdadero trabajo intelectual que

---

<sup>60</sup> Herrejón, *Del sermón*, p. 9.

exigía buenas dotes oratorias. Aquí es donde se anuncia la partición del sermón para que el auditorio sepa lo que va a esperar del discurso. El final (del mismo) se expresa cuando el predicador invita a su audiencia a pedir para él la intervención del Espíritu Santo a través de la intercesión de la Virgen con el rezo del Ave María.

La argumentación, que sigue al exordio, se basa en esquemas duales. Mariana Terán Fuentes dice que “la oratoria novohispana barroca hizo eco de este tipo de argumentación, donde las diferencias y contrastes entre polos otorgaban el sentido a la narración”.<sup>61</sup> Todos los casos estudiados poseen esa estructura bicefálica y un solo caso tiene una estructura tripartita, que no es excepcional, pues muchísimos sermones de época la poseían.

La conclusión, casi siempre apela a la ayuda de la trascendencia para encauzar las conductas o para que las almas se salven; siempre hay un ruego o petición a Dios para que lo expresado o buscado en el ejercicio oratorio del sermón llegue y transforme al auditorio.

Una de las variables analizadas en el estudio comparativo de todos los sermones de la colección “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, con el fin de identificar los de autoría de Aldazor, fue la estructura retórica del sermón, la misma presenta algunas variantes propias de la pluma y la concepción de este franciscano.

Lo más característico es la invocación, que siempre es verbal y simbólica;<sup>62</sup> la verbal la expresa con la fórmula *In nomine Dei. Amen*, y la monogramática con una cruz latina que puede aparecer tanto en la parte superior de la fórmula latina, como en el medio de la misma: *In nomine Dei + Amen* (docs. 11534, 11536, 11562, 11568 por solo citar unos ejemplos). Ambas siempre aparecen en el extremo superior de la hoja, sin dejar margen alguno. Esto es una rareza propia del autor, que no tiene ningún otro sermón de toda la colección, pues la invocación de los demás sermones es casi siempre figurativa, rara vez verbal y mucho menos ambas formas combinadas en la fórmula.

Otra característica propia de los sermones aldazorianos, que deviene de la comparación de cada una de las partes de su estructura, es que luego de la invocación siempre coloca el título del sermón: “Sermon de la Santísima Trinidad” (doc.

<sup>61</sup> Terán, *El artificio*, p. 74.

<sup>62</sup> Ávila, *Estructura documental*, p. 17; Marín, *Paleografía y Diplomática*, p. 178.

11579); “Sermon del famoso negro S. Benito de Palermo” (doc. 11589); “Sermon para decirlo en la fiesta del Santísimo Sacramento en la Parroquia de San Vicente” (doc. 11568); “Panegírico del glorioso S. Benito de Palermo” (doc. 11594), y “Sermón de la ínclita Virgen y Mártir S<sup>a</sup> Lucía” (doc. 11617).<sup>63</sup> Independientemente de que haya colocado un título o asunto en la cubierta —cuando el sermón la tiene—, desarrolla más extensamente el objeto de la pieza oratoria mediante un buen título; característica que es propia de Fr. Nicolás.

El *thema*, como era la costumbre, se explicita en lengua latina, que Aldazor lo traduce inmediatamente en todos sus sermones. Por ejemplo:

Super flumina Babylonis illic sedimus, et flevimus cum recordaremur Sion.  
Psalmus 136, versiculus 1<sup>o</sup>  
Junto a los ríos de Babilonia, allí nos sentamos, y lloramos acordándonos  
de Sion

Esta no es una característica propia del seráfico, pues era común que otros concionadores tradujeran el *thema*, pero no todos lo hacían, ni en todos los sermones. Esto mostraría, junto a otros factores más profundos, la instrumentación de una pedagogía pastoral que prima llegar a la feligresía, y que la misma entienda el mensaje de una lengua litúrgica que la mayoría no maneja.

La dirección,<sup>64</sup> que no siempre está explícita, siempre es de “Señores” o “Católicos” (docs. 11568, 11594, 11616, 11688, entre muchos otros); hay un solo caso en que la dirección va en sentido individual: “Ilustrísimo Señor” (doc. 11621), quizá dirigido al obispo presente en la celebración; mientras que otros sermones de anónima autoría hablan de “oyentes” o “hermanos” para dirigirse al auditorio. De la comparación de las unidades documentales, Aldazor siempre usa esas dos.<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Para la mejor representación mental de la forma en como aparecen las diversas fórmulas y partes, no desarrollo las abreviaturas en este caso.

<sup>64</sup> Ávila, *Estructura documental*, p. 24; Marín, *Paleografía y Diplomática*, p. 179.

<sup>65</sup> Esto no significa que Aldazor no use las palabras hermanos, oyentes, cristianos, en sus textos, pero no en el sentido diplomático de la *directio*.

En todos aparece el *exordium* que termina con la frase “Ave María”, indicando tanto el fin de la parte anterior, como que allí se debe rezar el Ave María. Esto no muestra ninguna particularidad respecto a cualquier otro sermón de la colección Pablo Cabrera. Igualmente, poseen dos tipos de estructuras, los que son de un solo punto (docs. 11534, 11536, 11549, 11562, 11568, y varios más) y los bipartitos (11579, 11594, 11617, 11579, entre otros); no he detectado sermones tripartitos. Aldazor distingue sendas estructuras denominándolas “partes” o “artículos” (doc. 11660).

El final de todos sus sermones se remata con la voz “Amén”, que debía indicar oralmente al auditorio que había concluido.

## **ALGUNAS REFLEXIONES FINALES**

La identificación está relacionada con la clasificación, valoración y descripción, sin un adecuado empleo de este método en el que convergen el análisis y la comparación, es imposible que las fases del tratamiento archivístico puedan realizarse con éxito.

La identificación de unidades documentales que integran colecciones, requiere, a nuestro juicio, métodos y técnicas más complejos, ya que las piezas han perdido su orden natural. Ello se vuelve particularmente desafiante cuando se trata de documentos de creación, por las particularidades que estos acarrearán, según ya ha quedado mostrado.

La bibliografía existente sobre identificación apunta a los estudios de la entidad productora, la determinación de sus funciones y actividades, el estudio de la normativa específica, siempre tendiente a la identificación del tipo documental y de la serie, para luego acometer su valoración y la descripción, pero en lo que a colecciones se refiere, el vacío es contundente.

De acuerdo con Ana Célia Rodrigues la identificación es —en sí misma— una metodología de investigación, “una fase de la metodología archivística de tipo intelectual que precede a todas las funciones del tratamiento técnico documental (clasificación, evaluación, descripción y planeamiento de la producción documental) y tiene por objeto de estudio el productor y su tipología documental”.<sup>66</sup> Razón de

---

<sup>66</sup> Rodrigues, “Identificación”, p. 980.

más para identificar el autor y el productor de un documento de creación, pues es capital para la descripción. En la norma ISAD (G) es un elemento específico del área de contexto.<sup>67</sup>

Creo que el método comparativo en su faz de aplicación a distintos aspectos de un mismo fenómeno puede ser muy útil en este procedimiento archivístico que, coincido con Rodríguez, requiere de una verdadera investigación.

Mediante el uso de técnicas de investigación diferentes, derivadas de la paleografía, la codicología y la diplomática —aunque los sermones no sean documentos diplomáticos *stricto sensu*— se ha podido identificar al autor, al productor y la tipología documental de una “subcolección” de sermones, dentro de la gran colección que formó el presbítero Pablo Cabrera a fines del siglo XIX. Además, se pudo determinar una datación tópica y crónica aproximadas: Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX.

Todos los sermones en los que figura el nombre de Nicolás Aldazor están precedidos del tratamiento de “Fray” y no de “Su Ilustrísima” que correspondería a un obispo; por lo que creo que fueron escritos antes de su consagración episcopal ocurrida en 1859, mientras residía en el convento de Buenos Aires y posteriores a 1820, que es cuando empezó a tener mayor actuación fuera del convento. Las únicas fechas consignadas en los sermones 1824 (doc. 11589), ca.1834 (doc. 11579), 1849 (doc. 11652) y 1850 (doc. 11654), más el lugar: Buenos Aires (docs. 11589 y 11652) coinciden con lo que sostengo.

La identificación se lleva a cabo basándose en un conjunto de actividades integradas, con una unidad metodológica, que debe ser la guía en todo el proceso de investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

Aldazor, Nicolás fray, *Elogio fúnebre del M. R. P. Fr. Francisco Castañeda, lector jubilado del Orden de San Francisco...*, Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1833.

---

<sup>67</sup> Bonal, *La descripción*, pp. 231, 234-235.



Ariza, Mariana; Gandini, Luciana, “El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica”, en Mariana Ariza y Laura Velasco (coord.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Colegio de la Frontera Norte, 2012, pp. 497-537, en [http://www.academia.edu/1873659/Ariza\\_M\\_y\\_L.\\_Gandini\\_2012\\_El\\_analisis\\_comparativo\\_cualitativo\\_como\\_estrategia\\_metodologica](http://www.academia.edu/1873659/Ariza_M_y_L._Gandini_2012_El_analisis_comparativo_cualitativo_como_estrategia_metodologica) [consultado el 29 de marzo de 2021].

Ávila Seoane, Nicolás, *Estructura documental. Guía para alumnos de diplomática*, Gijón, Ediciones Trea, 2014.

Barbadillo Alonso, Javier, *Las normas de descripción archivística. Qué son y cómo se aplican*, Gijón, Ediciones Trea, 2011.

Benito Moya, Silvano G. A., “Base de datos de la Colección Dr. Pablo Cabrera”, en *Nexo*, Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Córdoba, iv, núm. 24, nov./dic. 1999, pp. 24-25.

Benito Moya, Silvano G. A., *Catálogo de la colección documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera” siglos XVII-XX*, Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2002, CD-ROM.

\_\_\_\_\_ (coord. de dossier) “El ‘deber ser’ en la oratoria sagrada rioplatense (siglos XVIII y XIX)”, en *Folia Histórica del Nordeste*, núm. 27, septiembre-diciembre 2016, pp. 65-73.

Bonal Zazo, José Luis, *La descripción archivística normalizada: origen, fundamentos, principios y técnicas*, Gijón, Ediciones Trea, 2001.

Bonaudo, Marta, Reguera, Andrea y Zeberio, Blanca (coords.), *Las escalas de la Historia comparada*, t. I: *Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.

- Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, vol. 7, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1971.
- Cerdan, Francis, “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas”, en *Criticón*, núm. 84-85, 2002, pp. 9-42, en [https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/084-085/084-085\\_011.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/084-085/084-085_011.pdf) [consultado el 29 de marzo de 2021].
- Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Córdoba, Luis, *Estudio biográfico de los Ilmos. obispos franciscanos de la diócesis de Cuyo Fr. Nicolás Aldazor y Fr. José Wenceslao Achával*, Córdoba, Imprenta Pereyra, 1918.
- Cutolo, Vicente Osvaldo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, tomo 1: A-B, Buenos Aires, Editorial Elche, 1968.
- Di Stefano, Roberto, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- Duverger, Maurice, *Métodos de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ariel, 1996.
- Faben, Alexandre; Rodrigues, Ana Célia, “Identificação de documentos de arquivo nos parâmetros da Diplomática e tipologia documental”, en *Anuario Escuela de Arquivología*, núm. 11, Universidad Nacional de Córdoba, 2019, pp. 161-182.
- Fenoglio, Norma C., “Los instrumentos descriptivos y la protección del patrimonio cultural. Estudio de caso: sermones de la colección documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera”, en Ana María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Córdoba, Programa de Estudios Indianos CEA-UNC, 2008, pp. 169-187.

\_\_\_\_\_, “Normas internacionales y particulares para la descripción de documentos de creación”, en Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América colonial*, Córdoba, CIECS-CONICET, 2014, pp. 117-127.

\_\_\_\_\_ y Contreras, Mariela, *Catálogo de sermones de la colección documental Monseñor Doctor Pablo Cabrera*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2017.

Floriano Cumbreño, Antonio, *Curso General de Paleografía y Paleografía y Diplomática Españolas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1946.

Galende Díaz, Juan Carlos, *Diccionario braquigráfico del siglo XIX español*, Madrid, edición del autor, 1994.

\_\_\_\_\_, *Diccionario de abreviaturas en español*, Madrid, Síntesis, 2016.

Halperín Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.

Garavaglia, Juan Carlos, *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Heredia Herrera, Antonia, *Archivística General. Teoría y Práctica*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1991.

\_\_\_\_\_, “La identificación y la valoración documentales en la Gestión Administrativa y de las Instituciones Públicas”, en *Boletín de la ANABAD*, 49, núm. 1, Madrid, 1999, pp. 19-49.

\_\_\_\_\_, *Lenguaje y vocabulario archivísticos*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2011.

- \_\_\_\_\_, *Manual de Archivística básica: gestión y sistemas*, Puebla de los Ángeles, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.
- Lhamas de Mello, Silvia; Rodrigues, Ana Célia, “Metodologia da identificação aplicada à construção de planos de classificação para arquivos universitários”, en *Anuario Escuela de Archivología*, núm. 9, Universidad Nacional de Córdoba, 2017, pp. 43-71.
- Marín Martínez, Tomás, *Paleografía y Diplomática*, t. 2, Madrid, UNED, 2015.
- Martínez de Sánchez, Ana María, Clissa, Karina, *El valor de la palabra en sermones patrios ¿Libertad o independencia?*, Córdoba, Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2010.
- \_\_\_\_\_, “Orality and Scripture. Sermons as a means of communication in Eighteenth and Nineteenth Centuries”, en A. Windus; E. Crailsheim (eds.), *Image- Object- Performance. Mediality and communication in cultural contact zones of Colonial Latin America and the Philippines*, Münster, Waxmann, 2013, pp. 121-140.
- Páramo, Martha Susana, *Historia de la Iglesia en Mendoza. Documentos eclesiásticos. Siglo XIX*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1994.
- Piccirilli, Ricardo; Romay, Francisco L., Gianello, Leoncio, *Diccionario Histórico Argentino*, tomo I: A-B, Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1953.
- Ramallo, José María, “Fray Nicolás Aldazor O.F., sacerdote y obispo federal”, en *Archivum. Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, núm. 26, Buenos Aires, 2007, pp. 191-201.

Reguera, Andrea, *El mundo relacional de Juan Manuel de Rosas: un análisis del poder a través de vínculos y redes interpersonales*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2019.

Rodrigues, Ana Célia, *Diplomática contemporânea como fundamento metodológico da identificação de tipologia documental em arquivos*, São Paulo, Universidade de São Paulo, 2008.

\_\_\_\_\_, “Identificación de tipología documental como metodología del Programa de Gestión de Documentos del Gobierno del Estado de Río de Janeiro (PGD-Río): procedimientos e instrumentos”, en Norma Catalina Fenoglio (coord.), *Evaluación de documentos en Iberoamérica*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 2013, pp. 977-1002.

\_\_\_\_\_, “Tipología documental: diálogos entre la archivística y la diplomática para la construcción del método de identificación del documento de archivo”, en *Boletín ANABAD*, LXVIII, núm./s. 3-4, Madrid, 2018, pp. 429-444.

Ruiz, Elisa, *Manual de codicología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

Segreti, Carlos s. A., *Federalismo rioplatense y federalismo argentino*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1995.

Terán Fuentes, Mariana, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, México, Instituto Zacatecano de la Cultura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2019.

Tilly, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza, 1991.

Udaondo, Eduardo, *Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, Coni, 1938.

Verdaguer, José Aníbal, *Historia eclesiástica de Cuyo*, tomo II, Milán, Scuola Tipografica Salesiana, 1932.

Videla, Horacio, “El gobernador Domingo F. Sarmiento y el obispo Aldazor”, en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, núm. 19, julio-diciembre 1975, pp. 259- 274.

Zaragoza, Verónica, “El sermón como fuente: una aproximación bibliográfica”, en Ana María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Córdoba, Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 15-32.